



Reinado de Carlos III

SELLO CUARTO, VEINTE  
Y SEIS MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS Y OCHENTA  
SEIS.

libram<sup>to</sup>

manos de papel de a die quarto, tres de oficio  
y dos de reman de papel comun pagandose  
por el mismo con papeles del Cavallero Comu-  
nario de la correspondencia y regularion  
que se traen por qualquiera de los secreta-  
rios deste Ayuntamiento el traslado y ocupa-  
cion de dho oficiales a manuales

rob. garraza

Yo vivo e trabex en este Ayuntamiento mes  
la litacion para el hecho a conformidad  
de lo expuesto por el Sr. D. Martin de Escano  
duca capitular y Comis. de la Corresponden-  
cia, y que se participa a sumaria el Procu-  
rador desta Ciudad en la Chancilleria de  
Sarrasa, sobre que traviendo presentado  
la y notanzia en a quel tuburrat en Saragosa  
de la citacion del buenso celebrado  
por esta Ciudad en arumpto de garraza  
se a mandado por la Real cedula al  
Sr. y Supremo Consejo de Castilla a pedir  
lo conveniente sobre ello. por lo que se  
enra esta Ciudad que por dho Cavallero  
Comunario de la correspondencia  
se encarga esta dependencia a un  
asente Procurador en la Corte

